



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002003-02, PE/002116-02 y PE/002117-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002003	Expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.
002116	Estado en que se encuentra el expediente de ejecución de la Fase II Hospital Santa Bárbara de Soria.
002117	Acciones realizadas por la Junta para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 9 de febrero hasta el día de hoy.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0902003, P.E. 0902116 y P.E. 0902117 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.



El Hospital Santa Bárbara fue inaugurado en el año 1980 y forma parte del Complejo Asistencial de Soria junto con el Hospital Virgen del Mirón. Está próximo a cumplir los 36 años de antigüedad, por lo que se empezaron a ejecutar obras de remodelación en el año 2007, afrontándose una I Fase. La crisis económica condicionó la continuación de las obras, por lo que quedó pendiente de realizar la II Fase de las mismas.

Recientemente la Consejería de Sanidad ha decidido afrontar las obras de II Fase, por lo que en noviembre de 2015 se revisó el Plan Funcional del Hospital de Santa Bárbara por claras razones prácticas y operativas, ya que el plan que sirvió de base para la elaboración del proyecto de reforma fue elaborado en 2001, e incluso algunos de los datos e indicadores tomados en consideración para su propuesta se refieren a los años 1998 y 1999, que ya no responden a las necesidades actuales de los pacientes del Área de Salud de Soria. Por otra parte, en el momento de su elaboración tampoco se contemplaba la integración asistencial de la Atención Especializada con la Atención Primaria, la creación de un nuevo modelo asistencial como la atención al paciente crónico y pluripatológico, así como las nuevas tendencias más aperturistas, sobre todo en el área de psiquiatría o la ambulatorización de determinados procesos hospitalarios.

Por todo ello, la Dirección de Gestión del Complejo Asistencial inició a partir del 15 de noviembre de 2015 una serie de reuniones técnicas con los distintos servicios y unidades del centro hospitalario. Un primer borrador quedó redactado el 8 de enero de 2016. Desde el 19 de enero hasta hoy se han celebrado más reuniones con los distintos servicios que van a permitir aprobar un nuevo Plan Funcional más adecuado y que sirva de base de la planificación de la atención hospitalaria de la provincia de Soria para los próximos 20 años.

En definitiva, en estos momentos la reconsideración del Plan Director del Hospital Santa Bárbara de Soria, que se encuentra en su fase final, va a permitir adecuar el proyecto de obras aprobado en su día y por tanto mejorar y adaptar a la realidad actual el expediente de la II Fase del Hospital, que no sólo podrá iniciarse en los próximos meses, sino que lo hará de manera más adecuada a las necesidades sanitarias de los sorianos ya que facilitará la unión **funcional** de los hospitales Santa Barbara y Virgen del Mirón, la integración asistencial y la mejora de la eficiencia económica, la confortabilidad de pacientes y profesionales, así como la integración de los distintos niveles asistenciales.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.